PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, jueves, 20 de agosto de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9530

DEL CENTENARIO

A propósito de su conmemoración.

Aún cuando no entendiese cumplir mis deberes de representante de Gerona, contribuyendo con todo mi esfuerzo y buena voluntad á la conmemoración de los sitios de 1908 y 1909, por lo que, con ella, ha de resultar beneficiada la ciudad; por el derecho que me dá el título de ciudadano de Gerona, y el deber que me impone la voz de la sangre de uno de uno de aquellos héroes, últimos defensores de la ciudad que sintieron exacerbadas las penalidades de su extrañamiento á Francia con el doloroso recuerdo de una capitulación tan gloriosa para la Patria, como amarga para los patriotas que tuvieron que sufrirla, alzaría yo la voz en mi afán de que el Pueblo de Gerona rinda justo tributo de admiración y digno homenaje de respeto á los mártires de su Independencia, y perpetúe de un modo material tan grande sacrificio, cuyo recuerdo glorioso está inmortalizado ya en la Historia, y vive latente en el corazón de todo Gerundense.

Bajo una corteza de aparente frialdad, tildada de indiferencia, Gerona entera agitaba entusiasmos é impaciencias que, si no se hicieron ostensibles hasta ahora, fué por el general convencimiento de que, la feliz iniciativa individual es impotente, sin el esfuerzo colectivo.

Hacía falta abrir un cráter en la corteza dura y fría, para que surgiera del volcán de las impaciencias, la lava de las ideas entusiastas y de las iniciativas individuales.

Y este cráter se abrió al primer llamamiento que se hizo al Pueblo de Gerona.

Nutrida, espléndida representación de todos los elementos de la ciudad acudió al llamamiento con objeto de recoger aquella lava y moldearla.

Una junta se constituyó rápidamente, verdadera Junta Magna por el número y calidad de sus elementos constitutivos.

Del seno de la Junta Magna surgió otra Junta, mal denominada Ejecutiva, puesto que si se convino fuese también deliberante, es un Directorio, con amplios poderes para proponer y organizar la conmemoración del Centenario. A la Junta Magna quedó reservada la misión consultiva. A ella acudiría la llamada Junta Ejecutiva en los casos en que, por la índole especial de los acuerdos que hubiese de tomar el Directorio, considerase necesario ó conveniente el consejo de la Junta Magna.

De esta manera el Directorio ó Junta Ejecutiva, tenía siempre salvada la responsabilidad de sus acuerdos. El Pueblo de Gerona, por medio de la Junta Magna, la asumía; sancionando ó rectificando aquellos, sobre los cuales fuese consultada.

* * *

Movido por el afán que me anima y á que antes he aludido, me constituí en espectador de una de las sesiones que semanalmente celebra la Junta Ejecutiva, teniendo noticia de que se tratarían en ella asuntos de importancia y trascendencia y arrastróme la impaciencia de conocer los acuerdos que sobre los mismos recayeran.

La impresión que obtuve de mi observación me induce á escribir estas líneas, porque considero que no es pecar de indiscreto exponer a la pública consideración los trabajos que para el Pueblo y la Ciudad se realizan.

Y al hacer pública mi opinión sobre la labor de la Junta Ejecutiva, no puedo omitir mi aplauso más cordial y sincero á los dignísimos vocales que la integran, por el entusiasmo, celo y buena voluntad, y sobre todo por su asiduidad en el desempeño de la misión que les ha sido encomendada por la Junta Magna. En honor á la verdad me es grato decir que Gerona puede confiar en el éxito de la Junta Ejecutiva.

Con gran satisfacción pude enterarme de que, gracias á la actividad de la Junta se abrirá pronto una subscripción popular para allegar recursos con que atender á los gastos de la conmemoración, que encabezará el Ayuntamiento con 40.000 pesetas, y si el pueblo de Gerona responde, como no puede menos de responder a este llamamiento, derramando la argentina sávia de sus arcas, en justa correspondencia al sacrificio de sus abuelos que no regatearon la sangre de sus venas, el éxito no es dudoso, Gerona habrá cumplido como buena, haciéndose digna de si misma.

El proyecto de erección de un monumento que, orgulloso se levante en la ciudad para gritarle eternamente al mundo que, al desplomarse en ruinas la Torre Gironella, abatía la soberbia del Aguila imperial, oí con gran placer que existía ya en acuerdo; mas aquí he de consignar mi asombro al enterarme de que, si por unánime acuerdo de la Junta Ejecutiva, podría contar Gerona con un monumento digno de los hechos que se trata de perpetuar, existian no obstante, serias discrepancias en el seno de dicha Junta, respecto á la naturaleza del mismo y lugar de su emplazamiento.

Y como quiera que el asunto es, acaso, el más importante que haya de resolver la Junta Ejecutiva, por su grandiosidad así material como económica, y las razones que se aducen para defender la protesta, que según entendí se hacía constar en el acta de la sesión, *para salvar responsabilidades*, han de ser sin duda atendibles, (sin que esto signifique que hayan de ser atendidas, pues en modo alguno me permitiría prejuzgar la cuestión), yo, mero espectador que seguí con gran atención é interés el incidente, he de confesarlo, quedé sorprendido de que, en lugar de limitarse la Junta á hacer consignar en el acta una protesta que rompía la unanimidad de un acuerdo tan trascendental, no propusiera ningún vocal que se solicitara el consejo de la Junta Magna, arrostrando, no haciéndolo así, la responsabilidad de un acuerdo no tomado por unanimidad.

Yo no se cual es el pensamiento del señor Catalá, que como buen presidente debe inclinarse del lado de la mayoría, pero entiendo que obraría prudentemente solicitando la opinión de la Junta Magna, alejando así de la Junta Ejecutiva toda sombra que pudiera empañar su gestión ó empequeñecer la grandiosidad de su obra.

ALBERTO BAL[illegible]

Gerona 18 Agosto de 1908.

LA PROPINA

Están haciendo en Inglaterra viva campaña contra la costumbre de la propina. El honor de haberla iniciado corresponde por completo al *Times*, y si la lleva á buen término habrá merecido la gratitud de sus paisanos. La propina ha llegado á ser en Londres una calamidad pública; todo en la vida está emponzoñado y esto por culpa de los norteamericanos, cuya excesiva munificencia ha corrompido todas las costumbres y encarecido todos los servicios.

En los grandes restaurants del West End, el *Saboy*, el *Prince* ó el *Carlton* la tarifa usual de las propinas ha llegado ha ser, dice el *Times*, de un veinte por ciento, y pasa casi, por ladrón aquel que come por valor de cuatro duros y no deja además un quinto en la bandeja con que le presentan la cuenta. Ya atravesó Inglaterra una crisis parecida en el siglo diez y ocho. El abuso de los gajes había llegado á tal extremo, que una persona de mediana posición debía abstenerse en absoluto, como flujo ruinoso, de toda residencia en la casa de campo de los amigos ó de asistir á toda comida en la ciudad, pues la más sencilla invitación estaba grabada, en la realidad, con derechos prohibitivos. A la hora de marcharse, el invitado encontraba alineados en el patio á todos los criados de la casa. Uno le presentaba el sombrero, otro los guantes, otro el abrigo, otro el bastón y así consecutivamente, y todos esperaban recibir una moneda que no podía ser inferior á una guinea, es decir, á veinte y cinco pesetas. Cuentan que un caballero, desvalijado un día por tantos criados, advirtió que no le quedaba ya ni una peseta al llegar al último criado de la fila, aquel que le presentaba los guantes. Le hizo con la mano un saludo amistoso, y, con amable sonrisa, le dijo: «Puede usted quedárselos, no valen una guinea». A los abusos del siglo diez y ocho sucedió una era de verdadera tranquilidad; el buen sentido recobró sus derechos; la moderación se aproximó á la parsimonia. Las mismas causas producirán ahora los mismos efectos, si no hay que contar con el país de los dóllars.

Pesas y medidas

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha dirigido á todas las provincias, la siguiente circular cuya lectura creemos de interés para muchos de nuestros lectores.

«Conviniendo desterrar en el más breve plazo posible las denominaciones del sistema antiguo de pesas y medidas, substituyéndolas exclusivamente y en toda su pureza por las del sistema métrico decimal, y con el fin de evitar se continúen aplicando denominaciones de medidas antiguas á cantidades que no coinciden exactamente con la equivalencia de las unidades métrico decimales, corruptelas que se prestan á engaños y defraudaciones de consideración en las transacciones que se llevan á cabo y dificultan la comparación de los precios unitarios de una misma substancia en los diferentes mercados nacionales y extranjeros, anulando así una de las más preciosas ventajas del nuevo sistema, esta Dirección general ha dispuesto:

1.° Recordar á las autoridades locales que vigilen con preferente atención en sus términos respectivos por el exacto cumplimiento de los artículos 24, 25, 26, 96 y 97 del vigente Reglamento de Pesas y Medidas de 31 de diciembre de 1906, nó permitiendo que en los periódicos, solares, almacenes, comercios, talleres ó cualquier otro establecimiento se utilíce la denominación del sistema antiguo, ni que los precios unitarios se refieran más que al metro, kilogramo y litro en el comercio al por menor, ó al quintal métrico y hectólitro en el por mayor, aplicando las penalidades correspondientes á los infractores.

2.° Los Fieles Contrastes y sus Ayudantes, ya sea en el ejercicio de sus funciones de contrastación ó en las inspecciones á que están autorizados, denunciarán á las Autoridades locales ó judiciales, según proceda, las infracciones de que se trata en el apartado anterior, expresando en el acta que al efecto remitan, si el denunciado es reincidente, para la mayor penalidad que corresponde en tales casos, debiendo darse cuenta del resultado del procedimiento á los funcionarios denunciadores.

3.° Los comerciantes al por menor y el público en general á quien se trate de imponer la recepción con medidas antiguas ó hacer transacciones valiéndose de precios que no se refieran en el por menor al metro, kilogramo ó litro ó al quintal métrico y hectólitro en el por mayor, podrán acudir en reclamación á las oficinas de los Fieles Contrastes respetivos, para una vez depurada por aquellos funcionarios la exactitud del hecho, eleveu el acta de denuncia á la Autoridad competente.»

EL CANJE

Es de interés conocer el acuerdo adoptado por una entidad de tanta importancia como la Cámara de Comercio de Barcelona, respecto á la cuestión de los duros, y del que da cuenta un colega barcelonés en la siguiente forma:

«Convocadas por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad, bajo la presidencia del excelentísimo señor don Pedro G. Maristany, reuniéronse ayer en el local que dicha corporación tiene en la Casa Lonja del Mar, importantes entidades bancarias, gremiales, industriales y mercantiles de esta plaza, para tratar de las cuestiones relacionadas con la recogida de la moneda ilegítima.

Los reunidos, teniendo en cuenta que á partir del día 24 es de esperar que no quede ya moneda alguna ilegítima de á 5 pesetas en circulación, dada la facilidad que para canjearlas tendrá el público hasta dicho día; que por medio de los cambistas y casas de banca se podrán solventar las dudas que ulteriormente ocurran sobre moneda circulante; y que la asociación de banqueros, en sesión de ayer, resolvió seguir admitiendo los duros legítimos después del plazo de recogida, lo cual tiene verdadera importancia para la marcha regular de los negocios, acordaron recomendar eficazmente al comercio, y especialmente á los gremios de esta ciudad y al público en general, que al partir del citado día 24 sigan admitiendo, como hasta ahora las monedas legítimas de 5 pesetas, para evitar el gravísimo conflicto que de otra suerte se originaría en daño del comercio, de los intereses generales y del crédito público.

También se acordó que el presidente de la Cámara continúe gestionando cerca del ministro de Hacienda y del Banco de España, la adopción de las medidas oportunas para consegir que por su parte den las facilidades necesarias para la realización del acuerdo.»

***

Esta tarde se celebrará en el despacho del Gobernador civil, una nueva reunión de los banqueros y comerciantes de esta ciudad para cambiar impresiones acerca del canje.

***

Las operaciones efectuadas ayer fueron las siguientes:

En el Banco de España, presentáronse 80125 ptas. de las que resultaron ilegítimas 12575 ptas.

En la Tabacalera fueron presentadas 5000 ptas. de las cuales eran dudosas 2715 ptas.

***

De Blanes, La Junquera, Port-Bou, Olot y Figueras se tienen noticias de que sigue efectuándose el canje sin incidente alguno.

Aviso

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno á todos nuestros abonados que durante el verano se ausenten de sus respectivos domicilios, siempre que para ello den el oportuno aviso á esta Administración.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Bernardo abat y fundador.

SANTO DE MANANA.—Stas. Juana Francisca Fremiot de Chantal viuda.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia del S. C. de Jesús.

NOTICIAS

AVISO

La Redacción y Administración de La Lucha se ha trasladado á la Calle de la Cort-Real, número 8, piso 1.°

En Breda el día 18 se inició un incendio en una casa propiedad de los hermanos señores Giol.

Se creé que el hecho fué casual, calculándose las pérdidas en unas mil quinientas pesetas consistentes en paja, maderas y herramientas que se quemaron.

Anteayer fué detenido en el término de Oix el desertor del ejército español Francisco Galeris el cual había ya desertado otra vez.

AVISO

Agentes poco escrupulosos propalan la especie de que los entierros,—con caja ó ataud—del Santo Hospital tienen funeraria determinada. No es verdad. Lo que es cierto que LA NEOTAFIA, Cort-Real, 18.—Gerona, tiene establecidos precios especiales, económicos, llamados de caridad.

Mandése recado directo.

Por pescar con redes sin tener licencia anteayer fué detenido el vecino de Ripoll Juan Teixidó.

Nuestro colega *El Ampurdanés* de Figueras publica en su número de hoy un suelto de crónica en el que se ocupa de las circunstancias anormales que concurrieron en el suicidio del niño Melitón Cufí en uno de los calabozos de la carcel de aquella ciudad, indicando la posibilidad de que por el hecho hayan contraido responsabilidad los empleados de la carcel y el jefe de la policía de aquella ciudad.

Nosotros, como ciertamente supone el compañero, dimos la noticia con arreglo á los datos oficiales que se nos facilitaron, pero ello no creemos sea obice para que unamos nuestro ruego al suyo y pidamos se aclare lo ocurrido en el asunto y se exijan las responsabilidades á quienes las hayan contraido, pues si se trata en efecto de un pobre niño víctima de enfermedad mental, era al Hospital y no á la carcel donde debió ser conducido.

Pianos «*Ortiz & Cussó*» S. F. H. A.

Opinión autorizada que sus representantes en Gerona, Sobrequés y Reig, Ciudadanos 11, nos entregan copia do un lbum de la S. F. H. A.

Señores Ortiz & Cussó.

Es de tal monta el caudal de superior inteligencia, laboriosidad y constancia á prueba de sacrificios que han puesto ustedes á contribución para elevar la ayer postrada fabricación de pianos á la explendente altura en que hoy se vé, gracias ustedes que no le sorprenden á uno los elogios, cuado llega la hora de ributarlos expontaneamente y sin reclamos de ningún género, antes bien los encuentra parcos ya que poco en su especialidad los han merecido, como ustedes, tan calurosos y verdaderos.

De mí sé decir pues me envanezco d ello como artista, como español y como amigo de Vdes. muy ferviente y entusiasta.

F. Pedrell.

Se halla un tanto mejorado de las herídas que recibió en la cabeza, el niño Tomás Burch víctima del atropello ocurrido el pasado martes en la calle del Progreso.

Lo celebramos.

Parece que en breve se inaugurará en esta ciudad un centro esperantista.

El calor de hoy ha sido asfixiante y á no soplar el viento hubiera sido sin duda de los dias más calurosos.

Muchas y muchas eran las personas que necesitando tomar las excelentes aguas medicinales de Vilajuiga, se veían imposibilitadas de residir en la localidad por lo difícil sino imposible que resultaba, hallar casa ó habitaciones en condiciones regulares, por lo cual se veían obligadas á situarse en Figueras y realizar todos los días la excursión á Vilajuiga.

Desde este año, ya no habrá de recurrirse á tan molesta como costosa combinación. En Vilajuiga se ha levantado un buen edificio capaz y de buenas condiciones para hotel que ha tomado á su cargo D. Sebastián Laporta quien dotándolo de toda clase de comodidades, lo ha colocado á la altura de los principales de Europa y extranjero y ha establecido precios verdaderamente económicos.

El día 15 de Junio ppdo. se inauguró dicho establecimiento que contribuirá poderosamente á aumentar la importancia de aquellas renombradas aguas, que ya la tienen tan grande como merecida por sus efectos.

Vease el anuncio de cuarta plana
HOMOTROFO

De las diligencias practicadas por el Juzgado de instrucción de Figueras parece que no resulta comprobado el delito de violación que se atribuia al vecino de aquella ciudad Ibo Jofre como cometido en la persona de Rosa Casadevall, por cuyo motivo el inculpado ha sido puesto en libertad provisional.

Hoy se encontraba en esta ciudad el diputado á Cortes por Torroella de Montgrí D. José Torras Sampol.

LA CALVICIE y enfermedades del CUERO CABELLUDO se evitan y curan, con el uso de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch.

Unica Loción que puede demostrar los casos curados y conocidos.

Representante y único punto de venta en Gerona.—Farmacia y Droguería del Dr. José M.ª Perez Xifre.—No se vende en Perfumerias.

Hemos recib[illegible] el programa de las funciones [illegible]jos que se celebrarán en el pue[illegible] Mieras durante los dias 22, 23, 24 y 25 del corriente con motivo de su fiesta mayor.

Se vende unas vidrieras casi nuevas propias para tienda.

Razón en la Administración de La Lucha, Cort-Real 8, 1.°

Ha sido nombrado Inspector regional del Trabajo en la 2.ª región que comprende las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona D. Aurelio Lopez Vidaur que ha instalado su oficina en la calle de Cortes, 539, en Barcelona.

En la Rambla de la Libertad han promovido esta mañana un escándalo mayúsculo dos sujetos que han sido detenidos por la guardia municipal.

Uno de los detenidos hacía pocos dias había cumplido la pena de 18 años de presidio.

El próximo domingo tendrá lugar en el Centro Republicano de Tortellá, un mitin de propaganda radical.

Se hallan en la actualidad vacantes debiendo proveerse interinamente las siguientes escuelas públicas de esta provincia:

Beuda, Pardinas, S. Aniol de Finestras, S. Miguel de Campmajor, Vilupriu, Crespiá, Gallinés (Vilademuls), Vilanova de la Muga, Pontós, Oix (La de Talaibá), Boadella, Torn (P.° de Besalú), Vilavenut (Fontcuberta), S. Bernabé de Tena (Parroquia de Ripoll), San Mori, Ordis, S. Vicente de Espinelvas, Breda y Arbucias.

FRESAS.—de Bosque á 0'60 céntimos la libra.

Se reciben todos los días por las mañanas en el Colmado GELABERT.

Hemos recibido el número 17 de la importante revista «Boletín de la Sociedad de Industriales mecánicos y metalarios».

37.000 duros

venta manso en el bajo AMPURDAN, plena explotación, un kilómetro vía férrea. Trato directo.

Dirigirse por escrito Lucha, n.° 6050.

Se ha concedido el retiro para esta ciudad con el haber de 22'50 pesetas mensuales, al carabinero Pedro Ruiz Roseli.

Se vende un antiguo establecimiento de Comestibles, sito en punto muy céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la Administración de este diario.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 20 (1tarde).

La nueva escuadra

Hemos hablado con el ministro de Marina, quien se muestra muy reservado respecto al concurso para la construcción de la escuadra, alegando que cualquier manifestación que hiciera en estos momentos podría tener más trascendencia de la que él quisiera dar á sus palabras.

Hablando nosotros acerca de las conclusiones aprobadas en el mitin de Oviedo, para que se aplazase el concurso, ha manifestado que le parece imposible que se aplace.

Los peticionarios se han dirigido al señor Maura y no à èl; de modo que si el señor Muura le pide opinión, se la dará, pero á su juicio es imposible el aplazamiento, porque supondría descrédito y un gran desprestigio para España en el extanjero. Ya se hizo bastante, á su juicio, con prorrogar á cuatro meses, á iniciativa del señor Dávila, en el Senado, el plazo de tres meses, que figuraba en el primitivo proyecto de pliego de condiciones.

Así, pues, el 21, se verificará la apertura de estos pliegos, pasando luego á la junta nombrada al efecto.

Cree el ministro suficientemente garantidos los intereses de la industria nacional, según los términos en que está redactado el concurso.

La dimisión de Tressols

La Cierva nos ha dicho que nada sabe de la dimisión de Tressols.

Lo único que le dijo Ossorio, en un telégrama que le dirigió anoche, era que Tressols estaba algo molestado por las cosas que le ha dicho la prensa, pero sin darle importancia.

Al ministro no le extraña que ahora los periódicos jaleen el nombre de Tresols, pues cada dos ó tres meses parece cosa necesaria darle un golpecito.

Las capeas

Comentando los sucesos de Alea manifestaba hoy La Cierva su propósito de hacer cuanto le sea posible para acabar con las capeas, pues son muchas las desgracias que producen que no llegan à conocimiento del público.

Ha dicho que venía realizando una labor anónima, reconcentrando, sin darle publicidad, la guardia civil en muchos pueblos, logrando así, aunque paulatinamente, ir desterrando esa bárbara costumbre.

También ha dicho que tiene dadas órdenes á los gobernadores para que hagan una campaña moral cerca de las personas más influyentes en los pueblos, á fin de convencerles de la necesidad de suprimir las capeas.

Al gobernador de Cáceres le ha ordenado que vaya á informarse personalmente de lo ocurrido en Alea.

El ministro de Marina

Ha llegado el general Ferrándiz, en el expreso de San Sebastián.

Esta misma mañana se encargó nuevamente del ministerio, convocando para mañana á la junta consultiva para acordar las obras hidráulicas que han de ejecutarse en los arsenales.

Bilbao 18—El Rey revistando las tropas.—En el concurso hipico.—Los vencedores.-Visita al ministro de Marina.—Ferrandiz à Madrid

A las 3'30 de la tarde salió el Rey del *Giralda*, viniendo en automóvil á Bilbao. Vestía de capitán general. Visitó el cuartel Reina Victoria, en donde fué recibido por las autoridades militares. Recorrió las dependencias del cuartel y examinó la instalación.

Un soldado efectuó pruebas con el aparato alemán para tiro reducido. El Rey hizo también disparos.

Después se dirigió á pié al campo Bazurto, en donde revistó el regimiento de Garellano, ordenando algunas evoluciones, de cuya realizaciónquedó satisfechisimo.

El general Echagüe felicitó al coronel Alvarado, diciendo que el regimiento de Garellano es el modelo de la infantería de España.

—El Rey marchó en automóvil al concurso hípico.

El resultado de la prueba *Hobits Rouges;* copa de la infanta Isabel, caballo «Reve d' or», jinete Batto; 2.°, «Abrícot». Ricart; 3.°, «Parevell», marqués de Martorell.

Prueba *Prix dames*: 1.°. «Foniculo», teniente Uloiano; 2.°. «Reve d' or», Batto; 3.°, «Lutseno», Gándara; 4.°, «Palma», teniente Llarch.

Después de la carrera el Rey regresó al *Giralda*.

—El ministro de Marina estuvo, á las diez de la mañana, en la comandancia de Marina, donde le visitó la comisión de navieros para expresar su agradecimiento al Gobierno por el proyecto de protección à la marina mercante.

El señor Ferrándiz dijo á la comision que el señor Maura tiene interés en que el proyecto se discuta pronto en las Cortes, ensalzando, de paso la actividad y la constancia de Vizcaya en pró del mismo.

—El ministro de Marina comió en el hotel Vizcaya, y á las tres de la tarde, salió en el expreso para Madrid.

Imprenta Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! **"HOMOTROFO"** ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona. En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

VIGOR UNAL PARA EL PELO



Detiene su caída. Promueve su crecimiento.

Puebla la barba y bigote. Desaparece la caspa.

Precio 3 Ptas — Precio 3 Ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

VICTORIA 6 y 8 MADRID — VICTORIA 6 y 8 MADRID

PILDORAS VITALES Las Heras

á base de Lecitina, Fósforo y Arrhenal.—Remedio heroico para combatir la Anemia, Debilidad general y Neurastenia.

Caja, 3 ptas.

Victoria, 6 y 8. MADRID.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

—)o|o(—

Elixir Tonico Nervioso FERRER á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

Sociedad General de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea para el Rio de la Plata

El día 21 de Agosto saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

PARANÁ

Línea para el Brasil

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.

VERNET LES BAINS

Paraiso de los Pirineos. - En la falda del Canigó. (Cataluña Francesa

Delicioso y fresco Balneario, á 7 horas de Barcelona.

Para el reumatismo, neurosis, convalecencias, vías respiratorias, etc.

Magníficos Hoteles, recientemente restaurados, con todo confort, ascensores electricidad.—Chalets amueblados.—Teatro.—Casino.—Juegos.—Esports. Grandes jardines.—Centro de pintorescas excursiones.

Informes y folletos en la Agencia: Rambla de Sta. Mónica, 2, entresuelo.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día,"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progre

SIFILIS - VENEREO - ANE

EN EL PRIMER

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos E
A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vías génito-urinarias e
el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calmar
zor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan ra
uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de
tinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Bl
Una caja de **Confites Emerin** con la debida instrucció

El Roob depurativo Emerin, inmejorable recon
cante de la sangre, cura completamente y radicalmen
cuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenit
piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorre
crófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, este
frasco de Roob depurativo **Emerin** con la debida i

El Regenerador de la Sangre **Emerin** es el m
conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan
color, fuerzas y vida, siendo el **Emerin** el único
los huesos y del sistema nervioso.

El **Emerin** es el único descubrimiento de la
dicalmente la **clorosis, diabetis, parálisis, cef**
dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palid
de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias
sofocación, digestión difícil, dificultad de
res, laxitud, insomnio, delirio, alucina

Un frasco de **Emerin** con la debida i

Para pedidos, correspondencia y con
se al *Inventor* **Medicamentos Emerin**,
tendrá contestación gratis y con reserva

De venta en Gerona, F. de A.
de Sto. Domingo.

Se suplica á los Sres. enferm

Estais convencidos? Es claro! p
duda de que algunos sujetos anun
res á los renombrados medicamen
blico, para confundirlos con lo
jetos malvados, es de sorprend
ro, perjudicarles la salud, y ad

Los medicamentos **Emerin**
te garantizados y registrados.